

• 51943



2 ENE 1933

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Vicente Garcia Vidal, de nacionalidad española, domiciliado en Montaberner (Valencia), San Pancraccio, 21

p o r

=;=;=;=;= " NUEVA FUNDA PARA GARRAFAS " =;=;=;=;=;=;=;=;=;



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente Memoria y en los dibujos complementarios anexos vamos a describir la constitución y características de una nueva funda para garrafas a la que se le han introducido ciertas mejoras de consideración de las que se deducen una serie de ventajas de toda índole por las que su creador se hace merecedor al privilegio que se solicita mediante este Modelo de Utilidad, en relación con su exclusiva fabricación, venta y explotación en España, Colonias y Protectorado.



10 La fabricación de garrapas ha de pasar como es sabi-
do por dos fases, tales como la fabricación de la ampolla
de vidrio y el revestido de la misma con la correspondien-
te funda de caña y mimbres, fase esta que se realiza por
15 modo que los gastos de transporte de un lugar a otro supo-
nen un renglon importante de los costes.

20 En las industrias que utilizan gran número de esta
clase de envases, ocurre otro tanto, cuando se trata de
renovar las fundas deterioradas, o sea que el industrial
se vé en la necesidad de enviar las ampollas de vidrio o
garrapas con la funda estropeada, a los talleres de reves-
tido y una vez sustituidas las fundas viejas por otras
nuevas, deben ser devueltas al industrial, ocasionandose
con ello un considerable gasto de transporte en esta ida
25 y vuelta, a veces a lugares muy distantes, amén de las
indispensables roturas y lo que quizá es mas importante,
la inmovilización durante largos plazos de tiempo de es-
tos utilísimos envases, cosa que obliga a tener mayor
cantidad de ellos almacenada.

30 Para resolver este inconveniente se habia recurrido
a constituir la funda de dos partes: la cesta receptora
de la ampolla y una tapa desmontable, que se servia con
el cuello inacabado, para que en el lugar de uso se aca-
bara de tejer por un operario especializado, con lo cual
35 el problema quedaba solo parcialmente resuelto, pues por
no poder tener tal operario con caracter permanente y por
las dificultades de encontrarlo cuando se precisaba, esta
media solución no ha tomado carta de naturaleza y se usa
poco.



70

el cuello de la tapa, lo cual permite cerrar la mencionada abertura.

75

Otro importante perfeccionamiento, aunque no tanto como el anterior, ya que es mas bien complementario y hasta podria prescindirse de él, consiste en dotar a la tapa de unos alambres distribuidos alrededor del borde o perimetro inferior, con el fin de poder unir dicha tapa al borde superior del cesto.

80

Para que la descripción general que antecede pueda ser más facilmente comprendida, se acompaña una lámina de dibujos en los que se representa un ejemplo de realización de una de estas fundas, mas como se adjuntan solo a título aclaratorio, conviene interpretarlos en su más amplio sentido y sin ningún caracter limitativo.

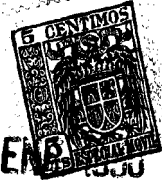
85

En los mencionados dibujos representamos en la figura 1, una vista general en perspectiva de una garrafa revestida con el nuevo tipo de funda objeto del invento; en la figura 2, vemos la tapa de la funda suelta, en una vista en perspectiva y finalmente la figura 3, nos muestra otra vista del cesto también en perspectiva.

90

Las diferentes partes mas importantes que conviene destacar en el ejemplo de realización que los mencionados dibujos representan, se hallan acotadas en ellos como sigue: -1- es el cesto o parte inferior de la funda en cuyo interior va alojada la ampolla de vidrio, de la cual se señala con -2- su cuello reforzado, con el correspondiente escalon al disminuir exteriormente de diametro. Con -3- se señalan las asas y con -4- el reborde reforzado de mimbres que posee el cesto -1- en su boca a la cual se le dá cierta tendencia a cerrarse, para acoplarse a la

95



100

forma esférica u ovoidal del cuerpo de la ampolla, pero no tan cerrada que impida la penetración de dicho cuerpo para alojarse en su interior.

105

La tapa se señala con -5- y en ella podemos apreciar el cuello -6- totalmente acabado, y la abertura o muesca -7-, en cuyos dos lados va montado el alambre -8-, siendo -9- los alambres montados en el refuerzo o borde -10- de la base de la tapa.

110

Como se aprecia y deduce de la figura 1, una vez colocada la ampolla de vidrio en el interior del cesto -1-, lo cubriremos con la tapa -5-, forzando a esta a que su borde reforzado -10- quede alojado debajo del bordon -4- del cesto, cuya colocación es relativamente facil a base de forzar a la tapa, ya que su flexibilidad lo permite.

115

Una vez en esta posición aseguraremos la tapa -5- al cesto -1-, mediante los alambres -9- quedando ambas partes unidas, luego presionaremos el cuello -6- de la tapa, y cuando se halle situado debajo del escalon del cuello -2- de la ampolla de vidrio, con los bordes de la abertura -7- lo mas juntos posible, retorceremos los dos extremos del alambre -8-, de modo que el cuello -6- de la tapa quede ajustado al cuello de la ampolla de vidrio y sin posibilidades de separarse o deslizarse a causa del escalon en el que tropieza, al estar cerrado dicho cuello de la tapa por el mencionado alambre -8-.

120

125

Se comprendera ahora que si a un industrial se le estropean las fundas de sus garrapas, bastará que se le sirvan fundas como la descrita, para que sin desplazamiento alguno de los envases, pueda revestirlos en su almacen cualquier operario no especializado, con el consiguiente



130

ahorro de tiempo y gastos de transporte.

135

Por último, solo nos resta consignar la posibilidad de que estas fundas se fabriquen con cualquier clase de material, en variados tamaños y formas para adaptarse a las garrafas a recubrir, pudiendo introducir en su constitución cualquier variación de detalle que no altere fundamentalmente las características del invento, que se exponen en la siguiente

N O T A

140

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

145

1ª.-Nueva funda para garrafas, caracterizada porque la tapa independiente del cuerpo inferior o cesto, tiene su cuello completo y acabado y en el borde de su boca tiene practicado un entrante a modo de muesca o abertura que, en ambos lados, posee un alambre de cierre el cual, una vez presionado el cuello de la tapa sobre el de la ampolla de vidrio, los mantiene ajustados y colocado el de la tapa haciendo tope en el escalon del de la ampolla, para evitar deslizamientos.

150

2ª.-Nueva funda para garrafas, caracterizada porque distribuidos en el perímetro del reborde reforzado de la base de la tapa independiente de la precedente reivindicación, existen unos alambres mediante los cuales puede unirse solidariamente dicha tapa al borde superior del cesto de recubrimiento. Y

155

3ª.-"NUEVA FUNDA PARA GARRAFAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en

• 51943

- 2 EN



- 7 -

160

la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente presentado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 160 líneas.

Valencia, 15 de Diciembre 1.955

Por autorización del interesado.



- 2 E

51948

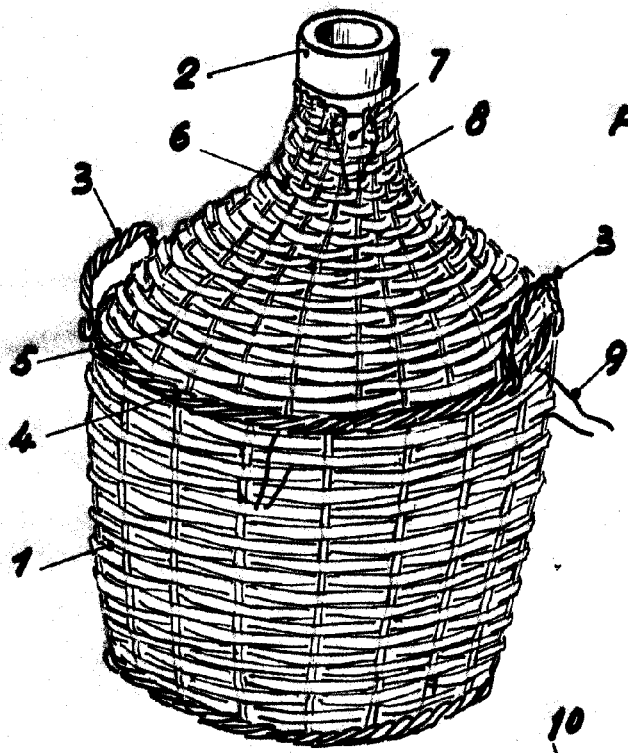


Fig. 1

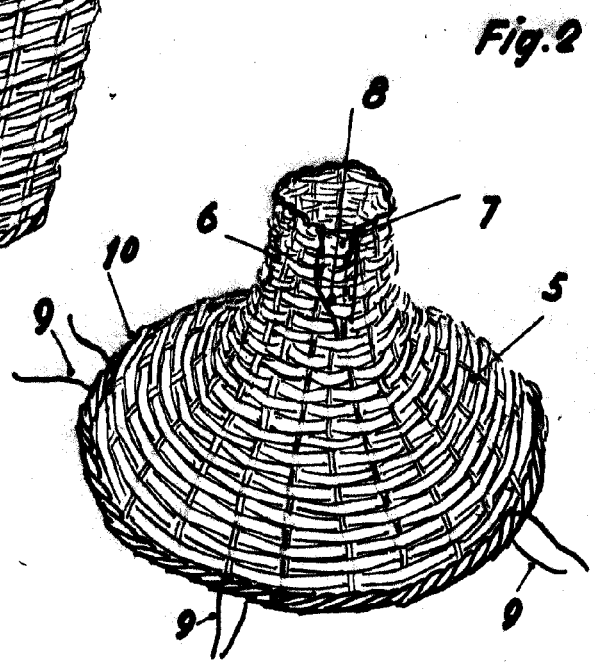


Fig. 2



Fig. 3

ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 15 DIC. 1955

P.A